

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa su más profundo pesar por el fallecimiento del dirigente político Carlos Oscar Silva, cuyo compromiso democrático, vocación de servicio y entrega permanente a Formosa dejaron una huella imborrable.

Esta Honorable Cámara rinde homenaje a su trayectoria ejemplar, reconoce su legado humano, político y profesional, y acompaña con sincera solidaridad a su familia, amigos, correligionarios y seres queridos en este doloroso momento

María Ángel Sotolano
Diputada Nacional

Martin Tetaz

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con profundo pesar, esta Honorable Cámara expresa sus condolencias por el fallecimiento del dirigente político *Carlos Oscar Silva*, acaecido recientemente a los 87 años de edad. Su partida enluta no sólo a su familia y a la Unión Cívica Radical, sino también a toda la comunidad formoseña que lo vio dedicar su vida a construir instituciones más fuertes, a tender puentes y a defender con serenidad y firmeza aquello en lo que creía. Fue un hombre de convicciones profundas, de trato noble y de una austeridad ejemplar que honró la función pública.

Silva fue protagonista activo de la recuperación democrática argentina, ocupando bancas legislativas tanto a nivel provincial como nacional, y participando con convicción en el fortalecimiento del sistema republicano.

Su conducción del Comité Provincial de la UCR Formosa (1993-1995) reflejó su compromiso militante y su permanente esfuerzo por consolidar una fuerza política al servicio de los valores democráticos.

A lo largo de su carrera, también desarrolló una intensa labor profesional como Escribano y Abogado, desempeñándose en áreas claves del Poder Judicial y la administración pública, entre ellas el Registro de la

Propiedad, el Juzgado Criminal y Correccional N° 3 y el Superior Tribunal de Justicia.

Su vocación docente lo llevó a formar a numerosas generaciones como Profesor de Derecho Administrativo e Instrucción Cívica.

Asimismo, se destacó por su permanente defensa de los intereses formoseños, tanto en cuestiones limítrofes como en iniciativas de alto impacto social. Entre ellas, alcanzó especial relevancia su participación en las gestiones que permitieron la creación de la Universidad Nacional de Formosa, hecho que representó un hito para el desarrollo educativo y cultural de la provincia.

Por todo ello, corresponde que esta Honorable Cámara rinda homenaje a su memoria, reconozca su compromiso con la democracia, la educación y el progreso de Formosa, y acompañe a su familia y seres queridos frente a esta pérdida.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto.

María Ángel Sotolano
Diputada Nacional

Martin Tetaz